

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1979.-

Visto el presente expediente Nº // // // //  
262.199/79 (corresponde nº 3/79) del registro de la Subse-  
cretaría de Administración, por el que se ha tramitado la  
licitación privada Nº 168/79 realizada con el objeto de /  
adquirir "materiales de construcción", peticionados por  
la Intendencia del Palacio; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las dispo-  
siciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto  
de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicacio-  
nes a fs. 20.-

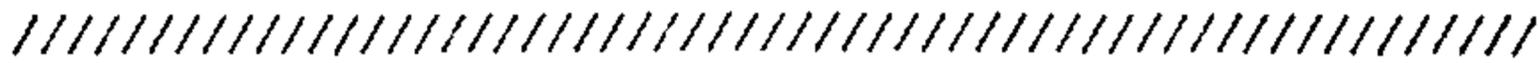
Por ello y teniendo en cuenta lo esta-  
blecido en la Acordada Nº 17/79.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº  
168/79 la que se adjudica a las firmas que se consignan  
a continuación, por el importe total de PESOS: TRES MILLO-  
NES DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ // // // // // // //  
3.210.550.--) y por los motivos que en cada caso se indi-  
ca:

-a "CASA RIVADAVIA S.R.L." por la  
provisión de los renglones nºs.  
2,3,4,5,6 y 9 -por menor precio-  
de acuerdo a su presupuesto de  
fs.12 y por el importe total de  
PESOS: UN MILLON OCHOCIENTOS NO  
VENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIEZ...

...\$ 1.891.610.--  
Dto: 3% p.p: 10 d:  
Dto: 2% p.p: 20 d:  
Dto: 1% p.p: 30 d:



////////////////////////////////////

-a "BALDOMERO HIRTUM" por la provi  
sion del renglon nro. 8 -por 7  
menor precio- de acuerdo a su  
presupuesto de fs. 18 y por el  
importe total de PESOS: DOSCIEN  
TOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIE  
TOS CUARENTA.....\$ 272.940.--  
Dto. 1% p.p. 10 d

-a "CARLOS A. BILLORIAN" por la  
provision de los renglones nros.  
1 y 7 -por menor precio- de //  
acuerdo a su presupuesto de fs.  
19 y por el importe total de PE  
SOS: UN MILLON CUARENTA Y SEIS  
MIL.....\$ 1.046.000.--  
Dto. 3% p.p. 10 d  
Dto. 1% p.p. 20 d

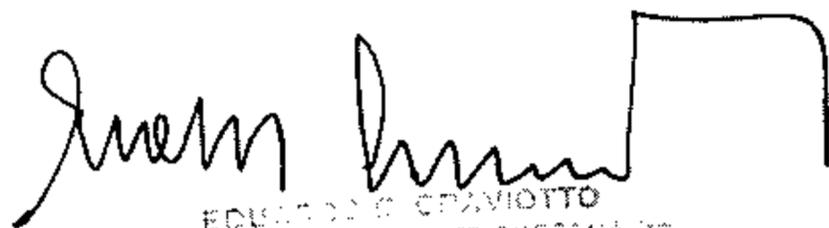
2a) Imputar el presente gasto de la si

guiente manera:

- \$ 272.940.-- a la Cuenta "Productos de la Minería, Pe  
tróleo y Derivados" (1-05-002-1-12-1210-  
202)
- \$ 2.639.260.-- a la Cuenta "Piedras, Vidrio y Cerámica"  
(1-05-002-1-12-1210-209)
- \$ 298.350.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manu  
facturas" (1-05-002-1-12-1210-210)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Finan  
ciero del año 1979.-

3a) Regístrese y devuélvase a la Subse  
cretaría de Administración, a sus efectos.-



EDUARDO C. CRAVIOTTO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN